

A pesar de las complejas circunstancias por que ha atravesado la Universidad de Chile en este año de 1969, a mediados de este período publicamos los números 23 y 24 de la Revista de Derecho Económico que, cronológicamente, cubren hasta Octubre de 1968. Este atraso —común a todas las publicaciones universitarias por hechos de pública notoriedad— procuraremos superarlo en lo que resta del presente año, para lo cual estamos preparando un selecto material de derecho económico, de derecho tributario y de derecho de la integración.

Encabeza la serie de ensayos, de esta edición extraordinaria, un artículo del Profesor Sergio Correa Reyes, quien plantea un proyecto de Programa para la Cátedra de Derecho Agrario, cuyo contenido guarda estrecha relación con el criterio sustentado por el Seminario de Ciencias Económicas, en orden a que dicha Cátedra forma parte del Ciclo Económico, y como tal, su esquema de estudio debe mantener una armoniosa concordancia, una vinculación equilibrada con los Programas de Economía Política, Política Económica, Derecho Tributario, Derecho Financiero, Derecho Económico y Derecho Profundizado de la Integración.

Presentamos, asimismo una valiosa colaboración del Profesor Sergio Carvallo Hederra, que contiene una visión panorámica de la legislación habitacional en nuestro país en la que se señalan los mecanismos, que desde hace varios decenios se han venido aplicando en Chile en materia de viviendas; el expresado artículo contiene un certero análisis de los graves defectos que ofrece la formación de las normas legales y de cómo esta deficiente técnica está influyendo para la dictación aún de leyes interpretativas.

Se incluye también en este número un artículo elaborado por el Profesor Rubén Bustos Lynch, sobre la primera reunión de Directores de Política Tributaria efectuada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en Abril de 1969, con la que se da comienzo a los estudios patrocinados por ALALC para la armonización de los regímenes tributarios de América Latina.